

INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE

PRUEBA DE SOBRECARGA ORAL DE GLUCOSA (curva de glucosa y insulina)

La prueba de sobrecarga oral de glucosa consiste en medir la glucosa y/o la insulina antes y después de la administración por vía oral de una determinada cantidad de glucosa; permite evaluar cómo cambia la concentración de glucosa (y de insulina, si está asociada a una dosis de insulina) en la sangre tras la toma de una dosis conocida de esta sustancia y, por lo tanto, si el cuerpo presenta un metabolismo glucídico normal o alterado.

Para realizar la prueba, es necesario conocer la siguiente información:

- ⇒ estados febriles y traumatismos pueden interferir con la absorción y el aprovechamiento de la glucosa;
- ⇒ todos los fármacos que reducen o aumentan la tolerancia de glucosa pueden afectar al resultado de la prueba.
Reducen la tolerancia: diuréticos tiazídicos, corticosteroides, anticonceptivos orales, cafeína, indometacina, difenilhidantoína, nicotina, clorpromazina - Aumentan la tolerancia: alcohol, propranolol, sulfamidas, salicilatos, inhibidores de la monoamino oxidasa (IMAO), insulina, antidiabéticos orales;
- ⇒ antes de realizar la prueba, es necesario informar al personal sanitario sobre las **terapias** y las posibles **patologías** en curso;
- ⇒ el **medicamento a base de glucosa** utilizado para realizar la prueba contiene un excipiente, el parahidroxibenzoato, que puede causar reacciones alérgicas en individuos sensibles a esta sustancia.

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA PRUEBA DE SOBRECARGA ORAL DE GLUCOSA

Presentarse el día señalado antes de las 08:00 h con el informe de derivación del médico en el que se indique exactamente cuántos puntos de la curva observar y, si fuese distinta del patrón normal, la cantidad de glucosa que se deberá tomar.

Presentarse en ayunas desde hace al menos 8 horas, pero no más de 14 horas. El examen requiere:

- la extracción de una muestra de sangre del dedo para evaluar la aptitud del paciente para realizar la prueba. Si el paciente resulta apto, se realizará una primera extracción basal;
- la toma de glucosa y las extracciones de muestras posteriores a los tiempos establecidos que, para una curva de glucosa/insulina normal, necesitarán un total de 3 horas.

Normas que respetar en los días anteriores al examen:

- en los tres días anteriores, llevar a cabo una dieta libre que incluya al menos 150 gramos de hidratos de carbono por día y realizar actividad física normal;
- en el caso de ser diabéticos o si se tiene un nivel de glucosa alto, notificarlo al personal encargado de la extracción;
- no comer ni fumar durante la realización de la prueba y no alejarse del Centro de Extracciones; permanecer sentados descansando, bajo el control del personal sanitario.

DECLARACIÓN DE HABER LEÍDO LA FICHA INFORMATIVA DE LA PRUEBA DE SOBRECARGA ORAL DE GLUCOSA

El/la abajo firmante _____ declara haber leído la ficha informativa
relativa a la prueba de sobrecarga oral de glucosa.

FECHA _____

Firma _____